

Oficio UP 040-2021/JCMCh-ieoc
Guatemala, 19 de marzo de 2021

Encargada
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Presente

Estimada Encargada:

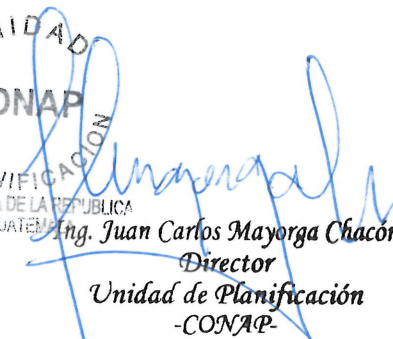
Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegida -CONAP-, esperando que las actividades a su cargo se desarrollen con éxito.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Información Pública de Oficio, Numeral 5, específicamente en lo correspondiente a "...los objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos", los cuales se deberán presentar anualmente a través de la Memoria de Labores Anual, por lo anterior hago de su conocimiento que la Memoria de Labores 2020 se encuentra en la fase de revisión por parte de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, posteriormente se trasladará a la Secretaría Ejecutiva para la respectiva aprobación.

Por lo cual, se le estará trasladando el documento correspondiente cuando el mismo haya sido aprobado por el Honorable Consejo de CONAP.

Sin más que agregar, me suscribo de usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



UNIDAD
CONAP
DE PLANIFICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA
Ing. Juan Carlos Mayorga Chacón
Director
Unidad de Planificación
-CONAP-

C.c. Archivo.